

Concejales

Martín Pedrino
" José Saer
" Juan P. Páez
" Mariano Saer
" Prudencio Sánchez.

nombrar en la presente Sala Municipal, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia pendientes de lectura, y se acordó su obediencia y cumplimiento a las órdenes y circunstancias existentes en ellos.

Se sometió al examen y aprobación del ayuntamiento, el expediente al amillanamiento para el próximo año económico de 1847 a 1848, que la Junta Fiscal se había terminado; y la corporación, después de examinado, hallandolo conforme le pautó su aprobación, quedando se exponga al público por término de veintiún días con inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar sus respectivas materias y aducir las declaraciones oportunas.

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos más importantes tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del pasado año 1846 y los correspondientes a Enero, Febrero y Marzo del presente 1847, y encontrandolos correctos, acordó su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador de la Provincia para su inserción en el Boletín Oficial, según lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley Municipal.

Con lo que se dio por terminada la sesión que firmaron los Ss. señores que saben hacerlo.

